

**RESOLUCIÓN 2023/04, de 7 de febrero de 2023, de la Consejera Delegada de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A., procediendo a la adjudicación del LOCAL C de la promoción de 73 V.P.O en VEJER.**

Se ha tramitado expediente de contratación C-6/2014, relativo a la enajenación mediante procedimiento abierto de los locales, garajes, trasteros y parcelas industriales propiedad de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S. A.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones por el que se rige el procedimiento para la enajenación de los locales, garajes, trasteros y parcelas industriales propiedad de la sociedad, una vez transcurrido el periodo de vigencia de la Oferta Pública Inicial, al no haber recaído adjudicación sobre los inmuebles relacionados en la misma, la Oferta se ha convertido en Oferta Pública Permanente, con carácter indefinido mientras que no sea retirada por la sociedad contratante, estando disponibles los inmuebles en tanto no hayan sido adjudicados, sin necesidad de nueva publicación.

Se ha constituido la Mesa de Contratación en reunión celebrada en acto privado el **día 26 de enero de 2023** para la apertura de proposiciones presentadas desde la última reunión de la OPP.

La Secretaria procede a la apertura del sobre con fecha de entrada en la Empresa de 9 de enero de 2023, contiene Presentación de oferta a nombre de D. Francisco Gomar Miranda con NIF número 44.059.848-J y domicilio en Avda. Andalucía, nº 27 de Vejer de la Frontera. Dicho señor oferta por el Local C de la Promoción de 73 VPO en Vejer de la Frontera, por un precio de compra de 96.782,00 € el cual tiene precio de licitación de 96.780,83€.

En dicha reunión la Mesa de Contratación ha valorado positivamente la oferta presentada por **D. FRANCISCO GOMAR MIRANDA CON DNI 44.059.848-J.**

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación formula propuesta de adjudicación con fecha 31 de enero de 2023 y

**PROPONE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL LOCAL Nº C DE LA PROMOCIÓN DE 73 VPO EN VEJER DE LA FRONTERA A D. FRANCISCO GOMAR MIRANDA CON DNI 44.059.848-J, CON DOMICILIO EN AVDA. ANDALUCIA Nº 27 DE DICHA LOCALIDAD, POR IMPORTE DE 96.782,00 € MÁS 20.324,22 € CORRESPONDIENTE AL IVA QUE HACE UN TOTAL DE 117.106,22 €. CON PAGO APLAZADO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- 1º Pago de 12.000€ a la firma del contrato**
- 2º Pago de 12.000€ al primer año**
- 3º Pago de 12.000€ al segundo año**
- Pago final restante al tercer año**

De conformidad con todo lo expuesto anteriormente, la Consejera-Delegada, haciendo uso de las facultades delegadas por el Consejo de Administración de la Sociedad,

**RESUELVE:**

- 1º.- Declarar válido el procedimiento de licitación.**
- 2º.- Una vez examinada la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Condiciones, resuelve LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL LOCAL Nº C DE LA PROMOCIÓN DE**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8Gq26KNSYISNQJlycehVeg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Lucía Trujillo Llamas	Firmado	07/02/2023 13:27:39
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8Gq26KNSYISNQJlycehVeg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8Gq26KNSYISNQJlycehVeg==</a>		





**73 VPO EN VEJER DE LA FRONTERA A D. FRANCISCO GOMAR MIRANDA CON DNI 44.059.848-J, POR IMPORTE DE 96.782,00€ MÁS 20.324,22€ CORRESPONDIENTE AL IVA QUE HACE UN TOTAL DE 117.106,22 € .**

**3º.- LA FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**1º Pago de 12.000€ (IVA INCLUIDO) a la firma del contrato**  
**2º Pago de 12.000€ (IVA INCLUIDO) al primer año**  
**3º Pago de 12.000€ (IVA INCLUIDO) al segundo año**  
**Pago final DE 81.106,22€ (IVA INCLUIDO) al tercer año y firma de escrituras.**

**4.- Publicar dicha adjudicación en el Perfil del Contratante de la Empresa Provincial de Vivienda Y Suelo, S.A.**

En Cádiz, a 7 de febrero de 2023.

Fdo.: Fdo: Lucía Trujillo Llamas

La Consejera-Delegada de Empresa  
Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.

[dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8Gq26KNSYISNQJlycehVeg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Lucía Trujillo Llamas	Firmado	07/02/2023 13:27:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8Gq26KNSYISNQJlycehVeg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8Gq26KNSYISNQJlycehVeg==</a>			